

CONSTRUCTORA GERENPRO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACIÓN GENERAL

Constructora GERENPRO CIA. LTDA. inició sus actividades y se constituyó el 3 de febrero de 1994 y quedó inscrita en el registro mercantil el 11 de agosto de 1994. Con fecha 3 de septiembre del 2001 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, se celebra la escritura de transformación de la compañía de responsabilidad limitada a sociedad anónima, así como aumento de capital suscrito de la compañía y la reforma y codificación de los estatutos ; y fue aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución No. 01.Q.I.J. 5569 del 23 de noviembre del 2001 y con fecha 28 de diciembre del 2001 queda inscrita esta resolución bajo el No. 5282 del Registro Mercantil, Tomo 132.

El Capital Social de la Compañía corresponde a un valor de 800 dólares.

La compañía Gerentro S.A. se ha mantenido prestando básicamente servicios de construcción de proyectos durante el año 2016.

El domicilio de la empresa está en la ciudad de Quito en la calle Portugal E10-77 y Av. 6 de diciembre.

2. BASES DE LA ELABORACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en Dólares, que es la moneda de presentación del Ecuador y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del Ecuador, se establecen en la nota 3. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables.

3. RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES

Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Cuentas comerciales por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan bajo condiciones de crédito normales a corto plazo. Las cuentas comerciales por cobrar relacionadas con dichas ventas se miden al importe no descontado de efectivo que se espera cobrar menos cualquier deterioro del valor. Para las ventas realizadas bajo condiciones que trascienden al valor presente de los cobros crédito, las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado y, luego, se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo.

Deterioro del valor de activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros que no se miden al valor razonable para determinar si se encuentra alguna evidencia objetiva del deterioro del valor. Si la hay, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar se reduce en consecuencia.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo. Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

Préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros. Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo).

Propiedades, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se

carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian. Los años de vida útil estimada de otras partidas de propiedades, planta y equipo son:

Edificios 20 años.
Maquinaria 10 años.
Equipo de Computación 3 años
Vehículos 5 años

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Los ingresos de actividades ordinarias por los servicios se reconocen cuando el cliente haya recibido dicho servicio.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

En las dos jurisdicciones donde el opera, un anuncio formal del gobierno sobre cambios en las tasas impositivas o en las leyes fiscales se considera un proceso de aprobación prácticamente terminado.

Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se reconoce en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio, según la transacción u otro suceso que haya dado lugar al gasto por el impuesto.

Se deja constancia que en resolución emitida por el Servicio de Rentas internas, manifiesta que no reconocerá ningún valor por impuestos diferidos.

4. HECHO OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (no consolidados) en febrero de 2017, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros (no consolidados) adjuntos.

5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (no consolidados).

Los Estados Financieros (no consolidados) por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía, en marzo de 2017, y serán presentados a los Accionistas y Directorio, para su aprobación.

En opinión de los Administradores de la Compañía, los Estados Financieros, serán aprobados por la Junta de Accionistas, sin modificaciones.